Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA PARA LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESCRIBANÍA"
CONTRATO ABIERTO
ID N° 390.582

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 día del mes de setiembre del 2021, se reúne el Comité de Evaluación en la Sala de Reuniones de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, a fin de proceder al análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 04/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESCRIBANÍA"- CONTRATO ABIERTO – ID N° 390.582,** realizada en el marco del Programa "Apoyo Operativo para la ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo de la Excelencia para la Educación y la Investigación". 1

En este sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución UEPP N° 105/2021 de fecha 25 de agosto de 2021, conformado por los Señores: Teresa Elizabeth Quiñonez Ortega, de la Coordinación de Asesoría Legal, Angel Dionisio Ibarra Cáceres, de la Coordinación de Administración y Finanzas y Limpia Verónica Esteche Zaracho, de la Coordinación de Apoyo a la Gestión, y las partes fueron notificadas en fecha 30 de agosto del corriente.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Art. 63 y demás concordantes del Decreto Nº 2992/2019 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007"*.

1. ACTA DE APERTURA:

En fecha 22 de junio de 2021, siendo las 11:00 horas, se procedió a la apertura de los sobres de las oferentes que se detallan a continuación, conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas:

"Se procede a la apertura de los sobres presentados, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales, presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz esq. Hernandarias – Edificio Natura
Tel: (595.21) 452380/2

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

N°	Oferentes	Correo electrónico del Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	fotocopia de Cédula de Identidad (Personas Físicas)	Constancia de RUC (Personas Físicas)	Poder del Representante (Persona Física, Jurídica, Consorcio)	Documentos que acreditan la existencia legal (Persona Jurídica)	Constancia SIPE N°
1°	CARMEN AURORA RODRIGUEZ DE ARIAS	crodriguezwtc@crnotarial.com.py	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	-	-
2°	ESCRIBANIA GLADYS LOCATTI	comercialpublico1@gmail.com ; gladyslocatti@gmail.com ; gv.locatti@gmail.com	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	-	-
3°	TERESITA DENIS FILIPPINI	-	Presenta	Presenta	Presenta /SIPE	Presenta	-	-	1646038

Seguidamente se da lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyo detalle se observan en el siguiente cuadro:

Oferentes	Monto Total (IVA incluido)
CARMEN AURORA RODRIGUEZ DE ARIAS	Gs. 905.600
ESCRIBANIA GLADYS LOCATTI	Gs. 910.000
TERESITA DENIS FILIPPINI	Gs. 1.298.836

El Comité de Evaluación, hace mención de que, no se dejó ninguna observación en el Acto de Apertura.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto N° 2992/2019 y en la Carta de Invitación, se procedió a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitada, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales		Carmen Aurora Rodríguez De Arias	Escribanía Gladys Locatti	Teresita Denis Filippini
1.	Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas				
3.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
4.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
5.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas				
6.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A	N/A
7.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A	N/A	N/A
8.	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	N/A	N/A
9.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A	N/A
	Constancia SIPE N°	No presenta	No presenta	1646038

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Conforme a la verificación de documentos de carácter sustancial cabe destacar lo siguiente:
Los documentos sustanciales cuyo cumplimiento se ha acreditado a través del SIPE, fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en la Carta de Invitación.

Se procede a verificar si los oferentes registran datos en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y se constata que ninguno se halla inhabilitado por la DNCP.

Las oferentes: **CARMEN AURORA RODRÍGUEZ DE ARIAS, ESCRIBANÍA GLADYS LOCATTI Y TERESITA DENIS FILIPPINI** cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial razón por la cual sus ofertas se encuentran calificadas.

El Comité de Evaluación procede a seleccionar provisoriamente a la oferta más baja conforme lo establece el Art. 63 "Método de Evaluación", del Decreto N° 2992/19, Reglamentario de la Ley N° 2051/03, inciso 3. *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación Tales como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".* En atención a lo establecido en el Artículo mencionado anteriormente, se selecciona a la oferente: **CARMEN AURORA RODRÍGUEZ DE ARIAS** por cumplir con todas las Documentaciones de Carácter Sustancial y por constituir la mejor oferta susceptible de ser analizada, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferentes	Monto Total (IVA incluido)
CARMEN AURORA RODRIGUEZ DE ARIAS	Gs. 905.600
ESCRIBANIA GLADYS LOCATTI	Gs. 910.000
TERESITA DENIS FILIPPINI	Gs. 1.298.836

3. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el inciso *b) Análisis de los precios ofertados*, del ítem 33 – del ANEXO B de la carta de Invitación, se ha procedido a la comparación y análisis de la oferta presentada, el detalle de las ofertas se encuentra en el **Anexo "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

3.1 ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO POR LA OFERENTE CON EL REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	CARMEN AURORA RODRIGUEZ DE ARIAS		Variación de precio
			Precio referencial	Precio unitario (IVA incluido)	
1	80121703-001	Autenticación de fotocopia por cada hoja.	Gs. 67.371	Gs. 50.600	25%
2	80121703-001	Certificación de firma	Gs. 253.791	Gs. 195.000	23%
3	80121703-001	Acta notarial dentro de un radio de 150 km	Gs. 825.719	Gs. 660.000	20%

De esta manera, dando cumplimiento al Artículo 5° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 se procede al análisis de los precios ofertados por **CARMEN AURORA RODRÍGUEZ DE ARIAS**, donde se observa que

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

los ítems ofertados se encuentran dentro de los rangos establecidos en el Artículo 4° de la normativa mencionada.

4. DOCUMENTOS LEGALES

A continuación, se verifica los documentos legales presentados por la oferente de acuerdo con lo establecido en la Carta de Invitación, observándose cuanto sigue:

Documentos para la Evaluación de las condiciones de participación	CARMEN AURORA RODRÍGUEZ DE ARIAS
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial/ Profesional del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"	N/A
Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Jurídicas	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que la oferente **CARMEN AURORA RODRÍGUEZ DE ARIAS** cuenta con la capacidad legal requerida en la Carta de Invitación.

5. EXPERIENCIA REQUERIDA

Experiencia Requerida	CARMEN AURORA RODRÍGUEZ DE ARIAS
Demostrar la experiencia en Servicio de Escribanía con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años. 2018, 2019 y 2020.	CUMPLE

Por lo expuesto el Comité de Evaluación, considera que la oferente **CARMEN AURORA RODRÍGUEZ DE ARIAS**, posee la Experiencia requerida, cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas en la Carta de Invitación.

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Atendiendo que, para el presente llamado la oferente **CARMEN AURORA RODRÍGUEZ DE ARIAS** cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "*De*

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz esq. Hernandarias – Edificio Natura
Tel: (595.21) 452380/2
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación culmina su cometido a los 03 días del mes de setiembre del año 2021 y, **RECOMIENDA:**

1. **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021, "Servicio de Escribanía", CONTRATO ABIERTO, ID N° 390.582**, a la oferente **CARMEN AURORA RODRÍGUEZ DE ARIAS, con RUC N° 638470-6** según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE ITEMS ADJUDICADOS", por un monto mínimo de **Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones)** y un monto máximo de **Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones).**

2. **COMUNICAR,** a la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe.

Es nuestro Informe.

TERESA ELIZABETH QUIÑONEZ ORTEGA
Coordinación de Asesoría Legal

ANGEL DIONISIO IBARRA CÁCERES
Coordinación de Administración y Finanzas

5

LIMPIA VERÓNICA ESTECHE ZARACHO
Coordinación de Apoyo a la Gestión

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz esq. Hernandarias – Edificio Natura
Tel: (595.21) 452380/2

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESCRIBANÍA. ID N° 390.582

Contrato Abierto: Monto Mínimo: Gs. 7.000.000 - Monto Máximo: Gs. 12.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Carmen Aurora Rodríguez de Arias		Escribanía Gladys Locatti		Teresita Denis Filippini	
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluído)
1	80121703-001	Autenticación de fotocopia por cada hoja.	Unidad	50.600	50.600	10.000	10.000	12.000	12.000
2	80121703-001	Certificación de firma	Unidad	195.000	195.000	150.000	150.000	278.322	278.322
3	80121703-001	Acta notarial dentro de un radio de 150 km	Unidad	660.000	660.000	750.000	750.000	927.740	927.740
Total					905.600		910.000		1.218.062

TERESA ELIZABETH QUIÑONEZ ORTEGA
Coordinación de Asesoría Legal

ANGEL DIONISIO IBARRA CÁCERES
Coordinación de Administración y Finanzas

LIMPIA VERÓNICA ESTECHE ZARACHO
Coordinación de Apoyo a la Gestión

CUADRO DE ITEMS ADJUDICADOS

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESCRIBANÍA. ID N° 390.582

Contrato Abierto: Monto Mínimo: Gs. 7.000.000 - Monto Máximo: Gs. 12.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Carmen Aurora Rodríguez De Arias	
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	80121703-001	Autenticación de fotocopia por cada hoja.	Unidad	50.600	50.600
2	80121703-001	Certificación de firma	Unidad	195.000	195.000
3	80121703-001	Acta notarial dentro de un radio de 150 km	Unidad	660.000	660.000
TOTAL				905.600	905.600

TERESA ELIZABETH QUIÑONEZ ORTEGA
Coordinación de Asesoría Legal

ANGEL DIONISIO IBARRA CÁCERES
Coordinación de Administración y Finanzas

LIMPIA VERÓNICA ESTECHE ZARACHO
Coordinación de Apoyo a la Gestión